

Convocatoria de Preinscripción

A fin de contribuir a garantizar el derecho a la educación establecido en los artículos Tercero y Trigésimo Primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 128 fracción I de la Ley General de Educación y las Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación de la Educación Básica, la Secretaría de Educación Pública del Estado y la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, convocan a madres, padres o tutores a realizar el proceso de **PREINSCRIPCIÓN A EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL CICLO ESCOLAR 2026-2027**, el cual se realizará del 3 al 13 de febrero de 2026, bajo los siguientes criterios:

Bases

I. 1er. 2do. y 3er. Grado de Preescolar

- Se deberán preinscribir a primer grado las niñas y niños que cumplan 3 años de edad al 31 de diciembre de 2026 (nacidos en 2023), en las instituciones educativas que estén ofreciendo este servicio.
- Se deberán preinscribir a segundo grado las niñas y niños que cumplan 4 años de edad al 31 de diciembre de 2026 (nacidos en 2022), así como los nacidos en el 2021, sin antecedente escolar.
- Se deberán preinscribir a tercer grado las niñas y niños que cumplan 6 años de edad al 31 de diciembre de 2026 (nacidos en 2020), sin antecedente de haber cursado el segundo grado de preescolar.

II. 1er. Grado de Primaria

- Se deberán preinscribir a primer grado las niñas y niños que cumplan 6 años de edad al 31 de diciembre de 2026 (nacidos en 2020).
- Se podrán preinscribir las niñas y niños sin antecedente de haber cursado Preescolar (nacidos en 2019).

III. 1er. Grado de Secundaria

- Se deberán preinscribir en Secundaria General, Técnica y Particulares incorporadas a la S.E.P., los aspirantes que al inicio del periodo escolar sean menores de 15 años, y para ingresar a Telesecundaria, que sean menores de 16 años.


Requisitos:

- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Identificación oficial de la madre, padre o tutor.
- Una dirección de correo electrónico personal de la madre, padre o tutor con quien se establezca comunicación preferentemente.
- Número telefónico válido.

Nota

- En el mes de agosto, antes del inicio del Ciclo Escolar 2026-2027, deberán entregar los documentos originales solicitados, para confirmar la inscripción en la Escuela, siendo responsabilidad de las madres, padres o tutores informar por escrito el estado de salud de su hijo (a), anexando preferentemente Certificado Médico expedido por una Institución Pública, con la finalidad de salvaguardar la integridad de los alumnos.
- Para el Nivel de Secundarias Públicas la preinscripción se realizará por la madre, padre o tutor a través de la página <https://sice.septlaxcala.gob.mx/PreRegistrationParents>
- Para los municipios de San Francisco Tetlanohcan, Mazatecochco de José María Morelos, Santa Cruz Quilehtla y Acuananala de Miguel Hidalgo la preinscripción para todos los niveles educativos se realizará por por la madre, padre o tutor a través de la página <https://sice.septlaxcala.gob.mx/PreRegistrationParents>

Tlaxcala, Tlax., enero de 2026



UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA
Méneses Hernández
DIRECCIÓN GENERAL
de la Secretaría de Educación Pública del Estado y
Director General de la USET

